

1523.46700



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio DE Medio Ambiente
P.D. Decreto Nº 74 de 05/08/2023
El diputado
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO
22/10/2025



Consorcio Provincial de
Medio Ambiente de Albacete

CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE
Secretaría e Intervención
Paseo Libertad, 5- Albacete (02001)

Secretaría e Intervención

Expediente 1514354W

PERSONA DESTINATARIA:

AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO



SELLO

Nº Salida en Registro: 1813 / 2025
22/10/2025

Se remite para su conocimiento la siguiente relación de documentos:

- Liquidación al Ayto de Villarrobledo el 3º Trimestre de 2025. - SEFYCU 5658089

CSV: ENAA AA9L CCMM QETX VPDC

SHA3-512: 4gcDR3w6aJO+0rvYDOIOQyuj0V0niDtMOTI3iqXd00XHgzusfaFMgqEPnlg/sDB4R3DEOd62N3q12wDHI50/A==



SELLO

AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO
Nº Entrada en Registro: 13269 / 2025
22/10/2025



CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE

Código Seguro de Verificación: ENAA AA9L D4H4 ML9W RCD7

Oficio de remisión AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO - Liquidación al Ayto de Villarrobledo el 3º Trimestre de 2025. - SEFYCU 5658089

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cmambiente.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio DE Medio Ambiente
P.D. Decreto Nº 74 de 05/09/2023
El diputado
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO
22/10/2025



Consorcio Provincial de
Medio Ambiente de Albacete
NIF: P5200009H

Secretaría e Intervención

Expediente 1514354W

Att: Sr/Sra. Alcalde/sa

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO

ASUNTO: Liquidación por el tratamiento de los Residuos Urbanos en el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Albacete y todos los costes asociados a él, correspondiente al TERCER TRIMESTRE AÑO 2025.

La presente comunicación permitirá ir regularizando las cantidades que le han sido retenidas a cuenta por el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete.

Se adjunta tabla con la relación de pesos de Residuos Urbanos que han sido procesados en el Centro de Tratamiento durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2.025 correspondientes a su municipio.

Debe tener en cuenta que para la obtención de estos datos se ha considerado:

1. Relación de pesos de residuo municipal depositado directamente en el CTRU DE ALBACETE o ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA CON BÁSCULA DE PESAJE.
2. Relación de pesos de residuo municipal de MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS que depositan sus residuos directamente en el CTRU DE ALBACETE o ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA CON BÁSCULA DE PESAJE, en cuyo caso se asigna un peso proporcional a los habitantes de cada municipio que la conforma.
3. Relación de pesos de MUNICIPIO O MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS que deposita sus residuos directamente en las ESTACIONES DE TRANSFERENCIA, en cuyo caso se asigna un peso proporcional a los habitantes de cada municipio que hace su depósito en la ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA correspondiente.

Por último, recordarle que:

PRIMERO: En la Junta General del Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2020, se aprobó, por unanimidad, la actualización de las aportaciones a realizar por los Ayuntamientos de la Provincia de Albacete al Consorcio Provincial de Medio Ambiente, precio unitario homogeneizado, IVA incluido, de 31,23 €/tonelada tratada, precio actualmente en vigor

SEGUNDO: A partir de día 1 de enero del 2023 entró en vigor el impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, incineración y la incineración de residuos, derivado de la aplicación de la entrada en vigor de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Este impuesto, de carácter indirecto recae sobre la entrega de residuos en vertederos, instalaciones de incineración o de incineración para su eliminación o valorización energética. Se trata de un impuesto estatal aplicable en todo el territorio español.

La finalidad del impuesto es el fomento de la prevención, la preparación para la reutilización y el reciclado de los residuos, con la fracción orgánica como fracción preferente y la educación ambiental, al objeto de desincentivar el depósito de residuos en vertedero, la incineración y su coincineración.

La base imponible estará constituida por el peso, referido en toneladas métricas expresión de tres decimales, del rechazo depositado en vertedero, tras proceso de tratamiento, de los diferentes residuos admitidos en el CTRU de Albacete.



SELLO

Nº Salida en Registro: 1813 / 2025
22/10/2025



SELLO

AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO
Nº Entrada en Registro: 13269 / 2025
22/10/2025



CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE

Código Seguro de Verificación: ENAA AA9R NJUX RKVM RQ24

Liquidación al Ayto de Villarrobledo el 3º Trimestre de 2025. - SEFYCU 5658089

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cmambiente.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio DE Medio Ambiente
P.D. Decreto Nº 74 de 05/09/2023
El diputado
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO
22/10/2025



Consorcio Provincial de
Medio Ambiente de Albacete
NIF: P5200009H

Secretaría e Intervención

Expediente 1514354W

La cuota íntegra a aplicar de acuerdo al Art. 93 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados será:

a) En el caso de residuos depositados en vertederos de residuos no peligrosos:

Si se trata de rechazos de residuos municipales: 30 euros por tonelada métrica.

Si se trata de otro tipo de residuos, con carácter general: 10 euros por tonelada métrica.

Esta CUOTA INTEGRAL formará parte de la base imponible del Impuesto sobre el Valor Añadido en las prestaciones de servicios de gestión de residuos (10 %)



SELLO

Nº Salida en Registro: 1813 / 2025
22/10/2025

RELACIÓN DE RU DE LA MANCOMUNIDAD O ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA 3º TRIM 2025										
ENTIDADES	200301/02 Tratam	200108 Tratam	Importe Julio	200301/02 Tratam	200108 Tratam	Importe Agosto	200301/02 Tratam	200108 Tratam	Importe Sept	TOTAL 3º TRIMESTRE
	FR Julio (T)	Fors Julio (T)		FR Agosto (T)	Fors Agosto (T)		FR Sept (T)	Fors Sept (T)		
ET VILLARROBLEDO	1.305,440		40.768,89 €	1.362,340		42.545,88 €	1.226,060		38.289,85 €	121.604,62 €
ENTIDADES	191212 Impuesto	191212 Impuesto	Importe Julio	191212 Impuesto	191212 Impuesto	Importe Agosto	191212 Impuesto	191212 Impuesto	Importe Sept	TOTAL 3º TRIMESTRE
	FR Julio (T)	Fors Julio (T)		FR Agosto (T)	Fors Agosto (T)		FR Sept (T)	Fors Sept (T)		
ET VILLARROBLEDO	719,846		23.754,92 €	740,976		24.452,21 €	680,130		22.444,29 €	70.651,42 €



SELLO

AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO
Nº Entrada en Registro: 13269 / 2025
22/10/2025

LIQUIDACIÓN DEL AYTO DE VILLARROBLEDO 3º TRIMESTRE DE 2025 TRATAMIENTO E IMPUESTO											
	TRATAM RU (T)	TRATAM FR (T)	TRATAM FORS(T)	PRECIO UNITARIO	RECHAZO FR (T)	RECHAZO FORS(T)	RECHAZO TOTAL(T)	TIPO	IMPORTE TRATAM	IMPORTE IMUESTO DEPÓSITO	TOTAL IMPORTE
		200301/02	200108		191212	191212	191212				
JULIO	921,843	921,843	0,000	31,23	508,323	0,000	508,323	33,00	28.789,16 €	16.774,66 €	45.563,82 €
AGOSTO	962,024	962,024	0,000	31,23	523,244	0,000	523,244	33,00	30.044,01 €	17.267,05 €	47.311,06 €
SEPT	865,789	865,789	0,000	31,23	480,277	0,000	480,277	33,00	27.038,59 €	15.849,14 €	42.887,73 €
TOTAL LIQUIDACIÓN TERCER TRIMESTRE 2025											135.762,61 €

Sin otro particular y poniéndome a su disposición para cualquier aclaración se despide atentamente:

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSORCIO
PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALBACETE

José Antonio Gómez Moreno.



CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE

Código Seguro de Verificación: ENAA AA9R NJUX RKVM RQ24

Liquidación al Ayto de Villarrobledo el 3º Trimestre de 2025. - SEFYCU 5658089

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cmambiente.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2